

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía INVERSIONISTA BRISDAL S.A. para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas, disposiciones legales vigentes, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para las PYMES de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa a Diciembre 31 del 2015 y los resultados de sus operaciones además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

En este periodo la compañía obtuvo ingresos por \$376.840,26 que corresponde a la venta de Maíz: \$186.969,07 caucho: \$158.353,00 Palma: \$28.208,54; Otros: \$3.309,65; estos sirvieron para cubrir los gastos de operación, administración, etc., quedando una utilidad de \$35.914,83.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente vía Internet.

Por la atención al presente informe reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Ccm. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano
c.i.1304316878
Comisario de INVERSIONISTA BRISDAL S.A.

Guayaquil, Marzo 21 del 2016